Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2026-EE-329692

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 021863 DEL 06 DE AGOSTO DE 2026

CERTIFICA

Que el/la INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA -IU. DIGITAL - (código: 9927), es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, creada mediante ORDENANZA 74 de 2017-12-27, expedido(a) por el/la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@iudigital.edu.co, Dirección: CARRERA 55 N. 42 90 INT. 0101 - Medellín, Teléfono: 6045200750.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA	CC 79505645 Bogotá, D.C.	RECTOR	ACUERDO 20260214 2026-03-10 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2026-03-16 Hasta: 2030-03-15	2026-03-27	Activo
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA	CC 79505645 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO 20260214 2026-03-10 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2026-03-16 Hasta: 2030-03-15	2026-03-27	Activo

Educación

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de septiembre de 2026, por solicitud de JUAN DAVID VARGAS ESCOBAR, según radicado 2026-ER-0392288.

Cordialmente;



DIANA LUCIA BARRIOS BARRERO

Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)